

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO EN LÍNEA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS ASPIRANTES A SERVIDORES POLICIALES NIVEL DIRECTIVO Y TÉCNICO OPERATIVO.
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR
Descripción	 <p>Trámite orientado a la inscripción de los aspirantes por medio de la creación de una cuenta de usuario en el Sistema de Reclutamiento en línea , para poder realizar el correspondiente seguimiento de la participación por parte de los ciudadanos en los procesos de selección para aspirante a Policía Nacional.</p> <p>La o el joven ecuatoriano que desee formar parte de la Policía Nacional debera ingresar al sistema de reclutamiento en linea inscribirse siguiendo los pasos que le soliciten, una vez hecho esto debe estar pendiente de la fecha de postulacion la misma que se informa traves de una socializacion que se realiza a nivel nacional mediante de los diferentes medios de comunicacion y en cada una de las provincias, despues de haber postulado es responsabilidad de cada uno de los postulantes ingresar regularmente a su cuenta del sistema de reclutamiento para conocer las fechas en que debera asistir a rendir las distintas evaluaciones</p>

¿A quién está dirigido?

Para Policía de Línea

- Ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Tener 18 años a 25 años a la fecha del llamado.
- Estatura mínima: hombres 1.65m; mujeres 1.58m.
- Poseer título de bachiller en cualquier especialidad.
- No haber sido dado de baja por cualquier circunstancia inclusive por solicitud voluntaria, de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comisión de Tránsito del Ecuador.
- No tener antecedentes personales, judiciales, de violencia intrafamiliar y no tener impedimento de ejercer cargo público.
- Ser declarado APTO en todos los exámenes de admisión: psicológicos, académicos, médicos, físicos y la fase de análisis de seguridad y confirmación de documentos.

Para Policía Oficiales de Línea

- Se aplican los mismos requisitos para Policía de Línea y las respectivas pruebas ENES -SENECYT

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Reclutamiento en línea

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Cédula de identidad y/o ciudadanía
- Título de Bachiller en Ciencias, Técnico o General Unificado
- Certificado de no haber pertenecido y/o no haber sido dado de baja de la Policía Nacional
- Certificado de antecedentes penales
- Emisión de certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público para ecuatorianos y extranjeros residentes
- Certificado de notas obtenido en el examen para el acceso a la educación superior.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal del Ministerio del Interior (<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>) y Seleccionar la opción de "MENÚ", ubicada en la parte superior izquierda del portal, luego seleccionar la opción "PROGRAMAS Y SERVICIOS" y finalmente seleccionar la opción de "Sistema de Reclutamiento" (o puede ingresar de manera directa a través de la url: <http://www.ministeriodelinterior.gob.ec/reclutamiento>).
2. El usuario debe crear su cuenta de usuario para ingresar al sistema y colocar los datos solicitados para su registro.
3. Realizar la postulación al proceso activo de selección.
4. Carga de requisitos en el sistema para la fase acreditación de documentos.
5. Confirmación de cupo del proceso de selección en el sistema.

Nota : Sólo podrán aplicar personas de sexo masculino con estatura mínima de 1,68 cm; y personas de sexo femenino con estatura mínima de 1,57 cm

El postulante debe revisar periódicamente sus convocatorias y notificaciones en buzón de mensajes del sistema para conocer el avance y estado de su proceso de selección.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

- [Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público](#). Art. 30; Art. 31; Art. 32; Art. 33; Art. 84.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: RECLUTAMIENTO

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	2000	36739
2019	02	0	0
2019	01	569	3240
2018	12	10714	50130

